



SE PUBLICA
POR
S J IMPRENTA
CALLE
WASHINGTON
13

INSCRIPCION PAGADERA ADELANTADA

Por un mes	0,70 cts.
" semestre	4,00 pts.
" año	7,50 "
Número suelto y del dia	0,10 cts.

El Departamento



PERIÓDICO LIBERAL, POLÍTICO Y COMERCIAL DEFENSOR DE LOS INTERESES DE SU NOMBRE

REDACTOR JULIO C. BADIN

DIRECTOR

RAMON D. BADIN

REGENTE

ROLANDO B. BADIN

DIRECCION Y REDACCION

CALLE WASHINGTON

Los escritos anónimos que se remitan no se tendrán en cuenta

EL DEPARTAMENTO

Colonia, JUEVES 22 DE JUNIO DE 1899

ADMINISTRACION E J E M P L A R

Desde que el Coronel don Andrés A. Vera fue nombrado Jefe Político de nuestro Departamento, venimos fijandonos en la marcha de este funcionario.

La estadía del Coronel Vera en la ciudad, es poco duradera, pues hasta ahora se ha ocupado en visitar seccionalmente las policías de su dependencia á fin de que ellas observen una organización poco común, que es la base de garantía para el vecindario.

Militar de orden y hombre de probidad y honradez puesta á toda prueba, su preocupación es gobernar juiciosamente sin resabios partidistas, obligando á sus subalternos separan hacer respetar el principio de autoridad, respetando ellos tambien al ciudadano sea cual fuere el color político á que pertenece.

Un departamento administrado como se encuentra el de Colonia, tiene forzosamente que entrar por el sendero de progreso á que está llamado, desde el momento que el Delegado del Poder Ejecutivo es el primero en iniciar obras de importancia suma, gestionando su realización ante el gobierno.

Prueba del elevado criterio q marcha el Coronel Vera y su buen tino que ha tenido para elejir quien lo secunde, es la designación de Oficial primero de la Gafatura, recaída en una persona altamente ilustrada y caballeresca, cual lo es el señor Venancio Ruiz, quien cada dia se capta las simpatias de todo el que tiene ocasión de conocerle, pues su dedicado trato y finas maneras lo hacen acreedor á ser estimado, prendas estas que á un funcionario lo colocan en el pináculo del respeto y veneración que debe guardarsele.

Empleados como los que forman en la administración del Coronel Vera, ilustrados, respetuosos y honrados, hacen honor á un Departamento y por consecuencia merecen que la prensa al tributarles un merecido elogio, felicite en primer término al señor Presidente de la República y su digno Ministerio por el buen acierto que se ha tenido al nombrarle á la Colonia un Jefe Político de condiciones excepcionales como las del correcto Coronel don Andrés A. Vera.

DE PARABIENES

Es indescriptible el contento que reina en nuestra población, al tener conocimiento que es un hecho empezarse en breve los trabajos de la vía férrea que nos pondrá en comunicación con la ca-

pital de la República.

Hasta ahora hemos visto arribar infinidad de expediciones compuestas por un personal técnico de ingenieros, los que han hecho sus estudios, retirándose despues y quedando todo en el olvido, lo que ha acusado poca seriedad.

Pero ahora ha llegado el momento que reconociendo la Central de Montevideo, la importancia de esta ciudad, por su puerto y la proximidad á Buenos Aires, ha cometido el encargo de estudios definitivos á varios ingenieros, los que se ocupan especialmente en el sondaje de nuestro puerto.

Como dichos estudios tienen que resultar favorables por cuanto la naturaleza ha dotado á este punto de condiciones inmejorables, tenemos que abrigar la mas risueña esperanza de sentir bien pronto el silbato de la locomotora.

ESTUDIANTINA 25 DE AGOSTO

Siguen con actividad los trabajos tendentes á reorganizar la simpática sociedad musical, cuyo nombre nos sirve de epígrafe, y de la cual es director, nuestro amigo el «dilettanti» don Juan H. Irigaray.

Actualmente, se componen la estudiantina de doce músicos, y se espera por momentos la aceptación de los otros, que antes pertenecieron á esa, con los que se formará un total de veinte á veinte y cinco.

El repertorio, es de lo bueno que hay en música, contándose entre él, los Boston de Ramenti, varias piezas de Becucci, de Straus, el precioso Schottich de que es autor el joven Irigaray y por ultimo, dos vals, nueva composición del joven Washington J. Torres, tituladas «Mi fa i piaccere?...» y «Maria Zulema», que ya se han puesto en ensayo.

Próximamente, darán un ensayo general de parte de su repertorio, para el cual se invitarán varias familias.

Felicitamos á los Sres. Irigaray y Torres, por la actividad desplegada para la reorganización de la Estudiantina y deseamos sinceramente que reciban muchos lauros en compensación de sus afanes.

MUNICIPALES

En la sesión que celebró la Honorable Junta E. Administrativa el lunes último se acordó lo siguiente:

Se tomó en cuenta el informe producido por la Comisión de Legislación de la Asociación Rural del Uruguay, en una consulta que la Junta le hizo, respecto de la construcción de cercos con alambre de puas en los caminos públicos, resolviendo de acuerdo con la Asociación Rural, que no hay disposición alguna que los prohíba.

Para el mas breve despacho y mejor acierto en las resoluciones, se nombró una Comisión de estudios de expedientes, compuesta por los señores Porras, Rivero e Irigaray.

En la solicitud presentada por los señores Baqué y Arroyo, para la extracción de aguas servidas de la localidad, mediante la cuota de treinta céntimos por cada casa, no se hizo lugar.

El Ministerio de Gobierno comunicó que el proyecto presentado por el ingeniero Benavidez, para la construcción de una calzada y puente en el arroyo «Viboras», ha pasado para su aprobación al Ministro de Fomento.

En la nota dirigida por la Gefatura Política para tratar de mejorar la viabilidad pública con el concurso del vecindario, se resolvió nombrar Comisiones seccionales compuestas del Juez de Paz, Tenientes Alcaldes y Comisario de Policía de cada una.

Se acordó llamar á licitación para adquirirse 400 plátanos destinados á reponer los que se han secado en las calles y colocar en otras, acordándose también se faculte al señor miembro Rivero para colocar en la plaza «25 de Agosto» cuatro araucalias.

Encontrándose enfermo el Presidente de la Comisión de Obras Públicas se nombró interinamente don Francisco Mallarini.

Quedó sancionada una ordenanza, haciendo efectivo el corte de los cercos vivos que limitan con caminos públicos; se comunicó á la Gefatura Política que las rifas que no excedan de 20 pesos, no requieren autorización municipal.

YA LLEGÓ

El lunes arribó á esta ciudad el notable afinador y compositor de pianos, don Alfredo Asti, perteneciente á la acreditada casa del señor Luis Esteve, establecida en Montevideo.

Las personas que deseen utilizar los servicios profesionales de nuestro compatriota el señor Asti, pueden ocurrir al Hotel de «La Esperanza» que serán atendidos con prontitud y perfección en los trabajos que verifique.

LA HIGIENE EN EL CUARTEL

Hemos tenido el gusto de visitar el Cuartel del Piquete Urbano y Policia de la 1a. sección, encontrando ese establecimiento en un estado tal de limpieza que mayor no puede pedirse, pues recientemente el interior y exterior del espacioso edificio ha sido blanqueado, como tambien las puertas, ventanas, bauls de la tropa, tarimas y perchas se han pintado perfectamente bien.

En resumen, el cuartel aludido, como la plaza de armas, jamás se han visto tan bien tenidos como ahora, lo que

prueba una vez mas las ideas de adelanto que abrigan nuestras autoridades.

PERMANENTE

AL SEÑOR MINISTRO DE FOMENTO

Hace algún tiempo venimos pidiendo á la Oficina de Inspección de Instrucción Pública, publique sus cuentas dando á conocer como y en que invierte los dineros que recauda.

Como el jefe de esa repartición muestra sordo y como toda oficina receptora tiene obligación de no ocultar sus actos, es la razón por la que llamamos la atención del señor Ministro de Fomento, Dr. Peña, á fin de que por intermedio de la Dirección General de Instrucción Pública, obligue al Inspector del ramo en este Departamento, dala publicidad mensualmente las cuentas de dicha repartición á su cargo.

Interin esta formalidad no se llene, mantendremos en nuestro periódico la presente permanente.

HUESPED DIPLOMÁTICO

Ayer arribó á esta ciudad en el vapor «Luna» procedente de Buenos Aires, S. E. el señor Ministro de S. M. B. acreditado acerca de nuestro Gobierno, Mr. Baring.

El señor Jefe Político, en conocimiento de la llegada del ilustre personaje, ordenó que la Policía de la localidad visiera de gala, yendo abordo á recibirlo, el señor Oficial 1o. de la Gefatura Política.

Una vez en tierra Mr. Baring, fué escoltado por el señor Comisario de Policía de la 1a. sección, un sargento y tres soldados del personal, los que montados en briosos corseles tordillos custodiaron al señor Ministro durante el tiempo que permaneció en Colonia, visitando en su despacho al distinguido Jefe Político, siguiendo luego para la estancia «San Pedro», donde pasará unos días, haciendo una gira después por los demás establecimientos que poseen en esta jurisdicción los señores Drabble Hos.

La recepción oficial hecha ayer al Sr. Ministro Inglés es digna de aplauso, por lo que, al tener el alto honor de saludarle, cumplimos de paso en felicitar al atento Delegado del Poder Ejecutivo en nuestro Departamento.

ECOS DEL DÍA

Mal informados

En el número anterior al noticiar que ha sido multado el comerciante Magín Martínez Crespo, por expender tabaco sin las estampillas correspondien-

EL DEPARTAMENTO

es, fuimos mal informados en cuanto á la parte que nos referimos á la Administración de Rentas por no haber hecho efectiva la multa impuesta, siendo así que esa repartición ha dado en tiempo oportuno los pasos necesarios.

Queda pues salvado el error en que incurrimos involuntariamente.

Un nuevo Industrial

Ha llegado recientemente para esta blacerse en esta ciudad, don Rafael Daiqui, quien se encarga de preparar banquetes, elaboración de diversas clases de postres, caramelos, masitas &c. & precios suavemente equitativos.

Atiende pedidos en la casa de comercio de don Luis Daiqui, situada en la calle General Flores.

Reportaje importante

En nuestro número venidero, reproduciremos un reportaje importante verificado por nuestro distinguido colega montevideano «Helvecia» y relacionado con el señor Jefe Político de este Departamento, Coronel don Andrés A. Vera

El semanario «Helvecia» órgano genuinamente defensor de los intereses suizos en este país y ageno por completo á nuestra política, vierte conceptos altamente honrosos á cerca del punto noroso Coronel Vera.

A ilustradas hojas como «Helvecia» es que debe el superior Gobierno dispensarle su atención y tener en cuenta como es reputado en nuestro Departamento el Jefe Político que en tan buena hora nos ha sido designado.

Enfermo

Encuentrase gravemente enfermo de fiebre, nuestro apreciable amigo, el agrimensor don Pedro Solano.

Hacemos fervientes votos por la mejoría del distinguido compañero de causa.

Marítimas

Encuentranse cargando cereales y frutos del país en nuestro puerto, los pailebots «Coloniense» y «Buen Padre», habiendo salido el Martes, el vapor «Cacique» con destino á Paysandú, conduciendo maíz.

El pailebot «Carlitos» se halla descargando mercaderías generales para el comercio de esta plaza.

Policiales

Habiendo sido autorizada por el Ministro de Gobierno la Gefatura Política y de Policía para crear el empleo de Vigilante primero, en la Policía de la 2^a sección, (Rosario), está ha designado al ciudadano don Domingo A. Vera para ocupar dicho puesto.

Ha regresado del Carmelo, el señor Comisario de Ordenes e Inspector de Policía, Capitan don Alejo L. Vera.

El domingo por la tarde regresó también el señor Oficial 2^a de la Gefatura, quien había ido á la sección «La Sierra» por asuntos de servicio, volviendo á partir el Martes á primera hora para Conchillas, por los mismos asuntos.

Se han concedido los siguientes permisos: —á don Andrés Ratto y Ramón Aquino, para jugar una carrera de caballos el dia 25 del corriente en la casa del primero, la apuesta es de cien pesos; —á don Ramón Klappenberg y Gabriel Arce, para jugar una carrera el dia 25 del corriente, en la casa de comercio del primero, sita en el Sauce.

Últimas noticias de Montevideo
POR TELÉGRAFO

El Poder Ejecutivo envió hoy á Asamblea un mensaje con antecedentes puntuales.

Será nombrado Jefe Político de la Florida, el Teniente Coronel Degrossi en reemplazo de Nicrossi que será separado de su puesto á consecuencias del crimen de la familia Ortiz.

Un grupo de Diputados partidarios

de las corridas de toros, han resuelto apersonarse á los senadores contrarios al establecimiento de esos espectáculos, para pedirles cambio de opinión, ó bien no concurrirán á la sesión de mañana en la q' se discutirá en el Senado definitivamente este asunto, dando así ocasión haya mayoría favorable.

Correspondencia.

AVISOS

JUNTA E. ADMINISTRATIVA

ORDENANZA

Considerando que las distintas disposiciones dictadas de acuerdo con la Legislación Rural vigente respecto del ancho que deben tener los caminos públicos, no han sido cumplidas conforme á lo determinado por las Leyes que rigen en estos casos, la Junta E. Administrativa del Departamento de la Colonia

D I S P O N E

Arto. 1º. El ancho de los caminos que cruzan el territorio del Departamento, será indefectiblemente el que determina el Artº. 685 del Código Rural.

Arto. 2º. En todo predio rural es obligatorio dar á las portadas las dimensiones que señala el Artº. 695 del mismo Código.

Arto. 3º. Todo cerco construido ó que en adelante se construya, queda sujeto á las conclusiones que establecen los Artos. 695 y 703 del Código citado.

Arto. 4º. Señalase como punto de partida para establecer las portadas de que trata esta ordenanza, el nacimiento de la calle de la Estancia «San Pedro» en las Piedras de los Indios, y desde este punto en linea recta, hasta encontrar la Calzada del Arroyo de la Caballada, en el camino Nacional.

Arto. 5º. Las Comisiones Auxiliares determinarán los parajes de la planta Suburbana en que deba tener principio el establecimiento de las portadas á que se refiere esta disposición.

Arto. 6º. Acuerdase para el cumplimiento de los artículos precedentes, un plazo improrrogable, que vencerá el 31 de Julio próximo, bajo apercibimiento de las multas y demás que preceptúa el Código Rural.

Arto. 7º. Publique y comuníquese á la Jefatura Política á fin de que denuncie á la Junta las infracciones que se cometan.

Colonia, Junio 9 de 1899

F. de ZULOAGA
Presidente
ALBERTO MENDEZ
Secretario

EDICTO DE MATRIMONIO

En la Colonia y el dia 19 del mes de Junio del año 1899 á las tres de la tarde, á petición de los interesados hago saber:

Que han proyectado unirse en matrimonio DON JULIO JUAN PEDRO LONG, de 30 años de edad, de estado soltero, de profesión comerciante, de nacionalidad Oriental, nacido en la Colonia Valdense, domiciliado en Artilleros, hijo legítimo de don Juan Paulo Long, fallecido y de doña Catalina Grill, de 59 años de edad, de nacionalidad Italiana, de estado viuda, domiciliada en la Paz, y Dña CAMILA JOSEFINA GONNET, de 19 años de edad, de estado soltera, de profesión labores de su sexo, de nacionalidad Oriental, nacida en la Colonia Valdense, domiciliada en la Costa de Melo, hija legítima de don David Gonnet, de 51 años de edad, de estado casado, de nacionalidad Italiana, de profesión agricultor, domiciliado en la Costa de Melo y de doña Camila Poirat, de 46 años de edad, de nacionalidad Italiana, de estado casada, domiciliada en la Costa de Melo.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firme para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho días como lo manda la ley.

JUAN J. BRUSCHERA
Oficial del Estado Civil

EDICTO DE MATRIMONIO

En la Colonia y el dia 16 del mes de Junio del año 1899 á las tres de la tarde, á petición de los interesados hago saber:

Que han proyectado unirse en matrimonio DON FORTUNATO AQUINO (hijo), de 88 años de edad, de estado soltero, de profesión agricultor, de nacionalidad Oriental, nacido en la Costa del General, domiciliado en la Laguna de los Patos, hijo legítimo de don Fortunato Aquino, de 68 años de edad, de nacionalidad Oriental, de estado casado, de profesión propietario, domiciliado en la Costa del General y de doña Mauricia Leguizamo, de 62 años de edad, de nacionalidad Oriental, de estado casada, domiciliada en la Costa del General, y Dña MARIA LUISA BETELÚ, de 28 años de edad, de estado soltera, de profesión labores de su sexo, de nacionalidad Oriental, nacida en esta ciudad, domiciliada en esta ciudad, hija legítima de

don Francisco Betelú, de 63 años de edad, de esta ciudad, de nacionalidad Español, de profesión comisionista, domiciliado en esta ciudad y de doña Josefina Joaquina Leunda, de 53 años de edad, de nacionalidad Española, de estado casada, domiciliada en esta ciudad,

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado, á que lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firme para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho días como lo manda la ley.

JUAN J. BRUSCHERA
Oficial del E. Civil.

EDICTO DE MATRIMONIO

En la Colonia y el dia 16 del mes de Junio del año 1899 á las dos de la tarde, á petición de los interesados hago saber:

Que han proyectado unirse en matrimonio DON NASARENO MARELLI, de 27 años de edad, de estado soltero, de profesión jornalero, de nacionalidad Italiano, nacido en San Genesio, provincia de Macerata, domiciliado en el Real de San Carlos, hijo legítimo de don Nicolás Marelli, de 49 años de edad, de nacionalidad Italiano, de estado viudo de profesión agricultor, domiciliado en San Genesio y de doña Carlina Biacci, fallecida, y doña ANA METILDE BASIO, de 21 años de edad, de estado soltera, de profesión labores de su sexo, de nacionalidad Italiana, nacida en Tabernetti, domiciliada en el Real de San Carlos, hija legítima de don Francisco Basio, de 45 años de edad, de estado casado de nacionalidad Italiano, de profesión agricultor, domiciliado en el Real de San Carlos y de doña Francisca Chiabradas de 41 años de edad, de nacionalidad Italiana, de estado casada, domiciliada en el Real de San Carlos.

En fe de lo cual intimo á los que supieren de algun impedimento para el matrimonio proyectado á que lo denuncien por escrito ante esta Oficina, haciendo conocer las causas. Y lo firme para que sea fijado en la puerta de este Juzgado por espacio de ocho días como lo manda la ley.

JUAN J. BRUSCHERA
Oficial del E. Civil.

E D I C T O

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de don MELCHOR LACAZE, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia Junio 7 de 1899.
RAMON BARBOT
Escríbano Público.

E D I C T O

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de los cónyuges don José María Martínez y dña Isabel González, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia Junio 8 de 1899.
RAMON BARBOT
Escríbano Público.

E D I C T O

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de los cónyuges don José María Martínez y dña Isabel González, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Junio 7 de 1899.
RAMON BARBOT
Escríbano Público.

E D I C T O

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de los cónyuges don Pedro Hegui y dña Gracia Durán y del hijo de estos don Juan Hegui, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ellos, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Mayo 27 de 1899.
RAMON BARBOT
Escríbano Público.

Los testigos que dán el Prospecto con más de ciento cincuenta firmas de respetables hacendados, acreditan su bondad.

Se vende en casa de Luis Esteve de Mon tevideo.

AGENTE GENERAL
EULOGIO CARBALLO Y C
Calle Rincón 213 y 215 Montevideo
En venta en esta ciudad en las farmacias de «El Sol» e «Italiana».

Colonia, Mayo 10 de 1899.
RAMON BARBOT
Escríbano Público.

ALMONECA

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público que en los autos sucesorios de don Bernardino Cassanello, se va á proceder á la venta en pública almoneda el dia diez y siete de Junio próximo, de dos á cuatro de la tarde y a las puertas de este Juzgado, —de un terreno y edificio en el construido, situado en esta ciudad y compuesto de doce metros ochenta y cinco metros de frente al Sur sobre la calle Rivadavia, por treinta y cuatro metros treinta y seis centímetros que por formar esquina, son también de frente al Oeste sobre la calle Elvira; cuyo terreno con sus edificios, cercos y demás mejoras que contiene ha sido tasado en la cantidad de dos mil trescientos setenta y dos pesos veinte y ocho centésimos. Se previene que no se admitirá oferta que no alcance á las dos terceras partes de la tasa y que el mejor postor deberá consignar en el acto de la almoneda, la cantidad de cien pesos, á los efectos del Artº. 919 del Cod. de P. Civil.

Colonia, Mayo 27 de 1899.
RAMON BARBOT
Escríbano Público.

Alfredo Asti

AFINADOR Y COMPOSITOR DE PIANOS de la casa de LUIS ESTEVE de Montevideo

Habiendo llegado á esta ciudad, ofrece sus servicios profesionales al público, a precios sumamente modicos.

Se encarga de comprar pianos usados en cualquier estado que estén.

Todo trabajó será garantido.

ACAROINA

Atención Estancieros y agricultores; —este nuevo sarnífugo es lo mejor y más económico descubierto hasta hoy, cura la sarna, lombriz, garrapata, heridas, llagas, manqueras, mal de vasos gusanos y todo cuanto se refiere á animales dañinos, aun cuando sea en árboles etc.

Los testimonios que dán el Prospecto con más de ciento cincuenta firmas de respetables hacendados, acreditan su bondad.

Se vende en casa de Santiago Fernández

Aguas de Mondariz

Las mejores conocidas hasta el dia para las enfermedades del estómago.

AGENTE GENERAL
EULOGIO CARBALLO Y C
Calle Rincón 213 y 215 Montevideo

En venta en esta ciudad en las farmacias de «El Sol» e «Italiana».

Vicente Lazz Ferrer

Se encarga de toda clase de comisiones, mediante un precio reducido.

COLONIA

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de los cónyuges don Pedro Hegui y dña Gracia Durán y del hijo de estos don Juan Hegui, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ellos, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

Colonia, Mayo 27 de 1899.
RAMON BARBOT
Escríbano Público.

EDICTO

Por disposición del Señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, doctor don Nicolás Minelli, se hace saber al público la apertura de la sucesión de los cónyuges don Pedro Hegui y dña Gracia Durán y del hijo de estos don Juan Hegui, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derechos á ellos, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.

EL DEPARTAMENTO

consideran con derechos á ellas, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.
Colonia, Abril 15 de 1899.
RAMON BARBOT
Escríbano Público.

EDICTO
Por disposición del señor Juez Letrado Departamental de la Colonia, doctor don Nicola Minelli, informo al público la apertura de la sucesión de don Anastasio Bauchero de Vescovi, citándose a todos los que por cualquier título se consideran con derechos á ella, para que se presenten á deducirlos con los justificativos correspondientes y dentro del término de treinta días.
Colonia Abril 21 de 1899.
RAMON BARBOT
Escríbano Público.

Capones Invernados

Se venden 200 hasta 600 capones invernados, flor, propios como para el abasto.
El que se interese puede dirigirse á la casa de comercio que perteneció á Bernardo Núñez, situada en el Miguelete, que encontrará con quien tratar.

DISOLUCION DE SOCIEDAD

Participamos al comercio y al público, que con fecha de hoy hemos disuelto de comun acuerdo la Sociedad que en el ramo de Almacen de Comestibles y Bebidas, giraba en esta plaza, bajo la razon social de Sommaruga y Daiqui, quedando á cargo del Activo y Pasivo el señor don Carlos Sommaruga.

Colonia, Abril 30 de 1899.

LUIS DAIQUI
CARLOS SOMMARUGA.

Nueva Carrera de Diligencia ENTRE COLONIA Y ROSARIO

Empresa

LAINATI Y SARAVIA

Esta diligencia sale todos los días para el Rosario.

Agente en esta ciudad Restaurant del Ruso y en el Rosario Santiago Saravia.

MANUEL CARBAJAL

CORREUDOR Y REMATADOR

Se encarga de asuntos judiciales, administrativos y comisiones en general
ESCRITORIO DE VICTORICA Y Cia.

18 DE JULIO 1875
MONTEVIDEOC

BARBERIA ORIENTAL

CLAUDINO GIMENEZ

Esta casa cuenta con un competente número de oficiales que cortan el pelo y afeitan, como también cuenta con los instrumentos mas modernos para extraer mucias.

Centro Ganadero

18 DE JULIO, Núms. 373 y 375
VENTA PERMANENTE DE REPRODUCTORES

ALEJANDRO VICTORICA Y Cia.
AGENTES DE NEGOCIOS

Remates, Consignaciones en general. Arrendamientos y compra-venta de campos, ganados. Hipotecas. Compra de artículos para estancieros y agricultores. Marcas y señales. Se encargan de asuntos judiciales y administrativos, cobranza de alquileres, sueldos y pensiones.

Teléfonos: "La Uruguaya" núm.

"La Cooperativa" núm.

ADVERTENCIAS

Los escritos anónimos no se tendrán en cuenta.

La correspondencia á nombre del Director.

Las publicaciones que abarquen la cultura general y el interés, sea político ó general, verán la luz gratis, debiéndose someter á juicio del Director empero, si particular, deberán abonar su importe adelantado.

Los remitidos, solicitadas, avisos, y suscripciones reciben hasta las 6 p. m. del dia anterior á su salida, siendo sus precios limitados y prefijados en tarifa, PAGO ADELANTADO.

En las mismas condiciones, excepto el horario establecido, toda clase de trabajos tipográficos, siendo su pago MITAD AL CONTADO y mitad el restante del trabajo ejecutado.

GRANJA

SAN ANTONIO

—DE—
RAMON BARBOT

NO MAS DROGAS

Siendo necesario stirpar una vez por todas la introducción en el país y especialmente en este Departamento de vinos adulterados con los que se viene engañando al público con perjuicio de la salud pública, hago saber á mis favorecedores, que este establecimiento á resuelto poner los precios de sus vinos ~~ss~~ año á precios que estén al alcance de todos, no omitiendo sacrificios á fin de que los consumidores puedan saborear sus caldos á precios sin competencia.

Al efecto habré sus ventas á los precios siguientes al por mayor:

Vinos mesela Borgoña, Nevilo, Arriague Vidiella
012 cents. litro
Mescla Arriague Vidiella
010 id. id.

SE GARANTE LA PUREZA DE LOS VINOS

NO HAY ARTIFICIO

EL ENCARGADO.

CAFE Y RESTAURANT DEL RUSO

CASA PERTENECIENTE A LA SUCESION BELTRAMMI

FUNDADO EL AÑO DE 1873

Esta casa cuenta con un espacioso salón como para banquetes, recibe pensionistas y lleva viandas á domicilio contendo con un personal suficiente para atender á cualquier pedido que se lo encargue.—Especialidad en el café como también en vóvidas finas, extranjeras y del país.

CALLE GENERAL FLORES ESQUINA AMERICA

30

MONTARASES

En el establecimiento "Casa Blanca", situado en la Agraciada, próxima á Nueva Palmira se necesitan 30 varones para voltear y hacer leña de medida, como también carbón. Colonia, Mayo 25 de 1892.

GANADO FLOR

Hay para vender mil novillos críos de cuatro años, de buen cuerpo y en buen estado y quinientas vacas de cuatro años arriba.

Dicho ganado se encuentra en el campo de la sucesión Navajas, situado en el paso de la Arena, San Salvador

DEPARTAMENTO DE SORIANO

Los interesados podrán entenderse en ese campo con Hilarión León, y en Fray-Bentos con

Arturo W. Landó.

CAMPO DE LABRANZA

Se vende una fracción de excelente campo de labranza compuesto de 292 cuadras á una legua del puerto de Conchillas—para informes dirigirse al escritorio de don Elias Salorio.

JUAN DEFRAZQUE
ESCRIBANO PÚBLICO

Ofrece sus servicios profesionales,—calle General Flores N°. 117.

COLONIA

CAMPO PARA GANADERIA
Se desea arrendarse seiscientas hectáreas-con-pobaciones. Se prefiere sobre la costa del Uruguay.

Ocurra á Baqué y Cia
CALLE SAN JOSÉ N°. 20

COLONIA

TIENDA, ALMACEN Y FERRETERIA

EL AGUILA

DE ENRIQUE CARBALLO Y Cia.

Es la casa mejor surtida de esta ciudad situada en la calle Gral. Flores.

COLONIA

PROCURADORES MEDICOS Y REMATADORES

ELIAS SALORIO

PROCURADOR DEFENSOR
Calle Montevideo N°. 71
Colonia

BERNARDO PAZ

PROCURADOR Y DEFENSOR
Rosario Oriental

JUAN M. SALORIO

PROCURADOR Y DEFENSOR
Carmelo

JOSE POU CARDONER

MEDICO OIRUANO

Consulta de 8 a 8 p. m.

CALLE FLORIDA

JUAN SMITH

PARMACEUTICO

Carmelo

FRANCISCO GIBBS

Corredor y Rematador Patented

Ocupase de la compra—Venta de propiedades y colocación de capitales en Hipoteca

BOLSA DE COMERCIO

MONTEVIDEO

PEDRO SOLANO

AGRIMENSOR DE NÚMERO

Calle Palma

LAURO RODRIGUEZ

DEFENSOR JUDICIAL

Tacuarembó MONTEVIDEO

A V I S O

ESTANCIAS

"Casa Blanca"

DEPARTAMENTO DE SORIANO

Depósito permanente en leña de espino illo y tala.

DEPÓSITO DE CARBÓN

Este Establecimiento se compromete á entregar 7000 carradas de leña anualmente.

Se halla situado sobre la costa del Uruguay y tiene Muelle de embarque.

Para tratar, ocurrir al mismo Establecimiento.

CERA DE ABEJA

Se compra cualquier cantidad de un kilo en adelante. Dirijirse á Carlos E. Druillet 279 Calle 25 de Mayo 279.

Montevideo

IMPRENTA

D E
“EL DEPARTAMENTO”

PERIODICO FUNDADO EN 1891

Habiendo recibido este establecimiento un varado surtido en tipos, viñetas, y adornos, se ofrece al público hacer cualquier trabajo de obras por delicado que sean, contando para el efecto con un personal de reconocida competencia.

Especialidad en esquinas fúnebres, invitaciones de enlace, tarjetas, recibos, carteles, membretes, memorandums, folletos, pagarés etc. Se hacen trabajos pertenecientes al ramo con pronitud y esmero, los precios sumamente ródicos.

CALLE WASHINGTON NÚM. 19.

COLONIA

SASTRERIA
“LA PROTECTORA”

DIRIGIDA POR EL AFAMADO CORTADOR, DON JUAN CASSATTI

Unica casa en la Colonia que hace trajes mas bien confecionados.

El establecimiento cuenta con un variado surtido en cazarínes, como igualmente con toda clase de artículos de última novedad, para hombres.

Precios, y corte en los trajes, sin competencia.

La casa mejor surtida en San Juan

DE
DONATO CARBALLO

Gran surtido en artículos de tienda, almacén, ferretería, zapatería, talabartería etc. etc.

La casa se encarga de mandar á domicilio cualquier pedido que se le haga, garantiendo puntualidad y esmero.

CABALLERIZA Y TAMBO
D E

CARLOS GATTI

Atendida á todas horas del dia y de la noche.

LORENZO HERNANDEZ
REMATADOR PÚBLICO
COLONIA

ENRIQUE CRBALLO
REMATADOR PÚBLICO
COLONIA

FELISBERTO ISBARBO
REMATADOR Y COMISIONISTA
CARMELO

RAMON BARBOT
ESCRIBANO PÚBLICO
Calle 18 de Julio N° -

EL DEPARTAMENTO

TIENDA ALMACEN Y FERRETERIA

D E

FRANCISCO A CUTINELLA

En esta antigua casa, existe un grande y variado surtido en artículos de Tienda, Almacén, Ferretería, Talabartería ó instrumentos de labranza.

PRECIOS SUMAMENTE EQUITATIVOS

GENERAL FLORES ESQUINA ITUZAINGÓ
Colonia.

CAFÉ POPULAR

D E
LUDOVICO ALFANO Y COMPAÑIA

CALLE GENERAL FLORES ESQUINA ITUZAINGÓ

Esta casa ofrece al público su servicio en café y billar despacho de vevidas extranjeras y del país.

HOTEL PIARRS
D E
PEDRO MOUSSAMPE

El antiguo y acreditado Hotel “Piarrs”, sito en esta ciudad, en la Calle Ytuzaingó, tiene cuadras habitaciones para hombres solos y familias, contando asimismo con cuartos para alquilar.

Los pasajeros encontrarán un comedor servido en comedores, llevándose también visitas á domicilio y aceptándose pensionistas, á un ródico precio.

“SPITERIA TOSCANA”

D E
JOSÉ BENEDICTO

Este establecimiento fabrica calzado sobre medida, á cuyo efecto cuenta con un sobresaliente personal de operarios, los que confeccionan calzado sólido y elegante. Como las ventas son al contado el precio es sumamente equitativo.

CALLE GENERAL FLORES, ESQUINA ARTIGAS

“LOS AMIGOS”

ALMACEN
DE COMESTIBLES Y BEBIDAS

D E
José Etchemendy

CALLE MONTEVIDEO E QUINA OÑAS
FLORES COLOR

Almacen de Milar

-D E-
BALTASAR FAVERIO

Unica casa en su ramo que expone en Colonia, artículos de comestibles y bebidas de primera calidad y á precios equitativos.

GRAN TIENDA
Y
ALMACEN

La casa mas importante de las establecidas en campaña, se encuentra situada en Piedras Blancas, de propiedad de George Kelland, en la que existe permanentemente un gran surtido en artículos de almacén, ferretería, instrumentos de labranza y maderas para construcción etc.

PANADERIA DEL SOL
D E
Jaime Sandoval

Este establecimiento que se ha acreditado por las exelentes harinas con que elabora el pan, cuenta siempre con un gran depósito de galleta para atender á cualquier pedido que se le encomienda de campaña.

CALLE YTUZAINGÓ ESQUINA 18 DE JULIO

BARBERIA Y PELUQUERIA
D E
ERASMO GIMENEZ

Perfección en el corte del pelo, gran surtido en artículos de perfumería
Extracción de muelas.

R O S A R I O

CAFÉ CONFITERIA
--DE--
“EL Águila”

AQUILES GATTI
Calle 18 de Julio esquina Ituzaingó Colonia

Esta casa recientemente establecida, cuenta con un selecto surtido de confituras, recibidas de la gran Confitería de “El Telegrafo” situada en Montevideo

Cuenta tambien con bebidas extrangeras de las fábricas mas acreditadas del mundo, las que se expenden á precios sumamente ródicos que no admiten competencia con el comercio de esta plaza.

El Café y Confitería de “El Aguila” posee lujosas bajillas para atender un esmerado servicio á banquetes, bailes, etc. etc.

SARGENTO MAYOR

Fábrica de Jabón y Velas

D E

MORETTI Y C°

Esta fábrica recientemente planteada en Colonia, se haya en condiciones de surtir al comercio de la ciudad y campaña á la altura de las demás en su género establecidas en Montevideo, disponiendo de un depósito de jabón y velas.

Ventas á plazo.

LUIS FABREGAT

— Y —

PEDRO DIAZ

— A B O G A D O S —

Tienen su estudio en la Calle Cerrito N° 118—

Montevideo

DIOJENES T. PRADO

— REMATADOR PUBLICO PATENTADO —

COLONIA